

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Apurímac - DREA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado I.E. N° 51064 – Huaraccopata s/n, de 10,000.00 m2, que equivale a 1.0000 Has. ubicado en la calle Chaupiloma de la Comunidad Campesina de Occacahua, distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac.	02031612 Oficina registral de Abancay	Institución Educativa / Educación	Desmembración e independización

Abancay, 8 de mayo del 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Mag. Alejo Claudio Vilca Arapa
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC